



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL MARÍA AUXILIADORA
Municipio de Cucutilla
Código DANE No. 254223000691 NIT. 900048986-9
Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006



ACUERDO N° 004 DE 29 DE NOVIEMBRE DEL 2022

POR EL CUAL SE HACEN LOS AJUSTES AL PEI Y MANUALES ANEXOS DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL MARIA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE CUCUTILLA DL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

El Consejo Directivo DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL MARIA AUXILIADORA DEL MUNICIPIO DE CUCUTILLA, en uso de las facultades legales y las que le confiere el artículo 144 de la ley 115 de 1994; el artículo 23 del decreto 1860 de 1994 y la Directiva Ministerial N° 016 de febrero de 1995 en su numeral 17, y:

CONSIDERANDO

- Que el artículo 73 de la Ley 115 de 1994 establece que el sistema de gestión debe responder a las necesidades de los estudiantes, de la comunidad, región y del país.
- Que el artículo 23 literal g del decreto 1860 de 1994, establece como una de las funciones del Consejo Directivo participar en la planeación del Proyecto Educativo Institucional
- Que la ley 115 en sus artículos 77 y 78 confiere autonomía escolar a los establecimientos educativos.
- Que el artículo 6 de la Ley 115 de 1994 faculta a la comunidad educativa para la construcción del Proyecto Educativo Institucional PEI como carta de navegación del Centro Educativo.
- Que el decreto 1860 de 1994 en sus artículos 14 al 20 determina los contenidos mínimos de todo Proyecto Educativo Institucional.
- Que el artículo 87 de la ley 115 establece que los establecimientos educativos tendrán un reglamento o manual de convivencia en el cual se definen los derechos, y las obligaciones de los estudiantes y padres de familia.
- Que los artículos 143 y 145 de la ley 115 establece el gobierno escolar como mecanismo de participación de la comunidad educativa.
- Que es fundamental velar por la formación integral de nuestros educandos de acuerdo con el PEI del Centro y su filosofía educativa.
- Que el decreto 1290 establece los criterios para efectos de promoción y evaluación escolar.
- Que después de analizar el documento que contiene el P.E.I., del CENTRO EDUCATIVO RURAL MARIA AUXILIADORA con sus anexos

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: convocar al Consejo Directivo del Centro Educativo Rural Maria Auxiliadora.

*“Respeto, responsabilidad y tolerancia”
cermariaauxiliadora@hotmail.com*



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL MARÍA AUXILIADORA
Municipio de Cucutilla
Código DANE No. 254223000691 NIT. 900048986-9
Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006



ARTICULO SEGUNDO: Socialización y adopción de los ajustes del PEI y sus documentos anexos del CER MARIA AUXILIADORA para el año 2022.

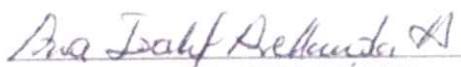
ARTICULO TERCERO: El Consejo Directivo del aprueba y adopta los ajustes al PEI y sus documentos anexos del CENTRO EDUCATIVO RURAL MARIA AUXILIADORA a partir de la fecha.

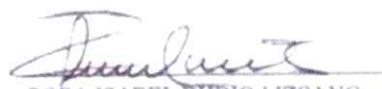
ARTICULO CUARTO: Continuar con el proceso de socialización con los diversos estamentos de la comunidad educativa.

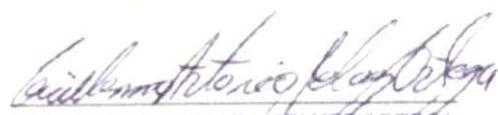
ARTICULO QUINTO: El Proyecto Educativo Institucional ha de ser un documento que sirve de consulta permanente a estudiantes, docentes y padres de familia y comunidad educativa

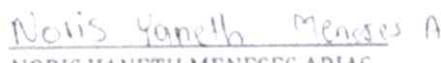
ARTICULO SEXTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha.

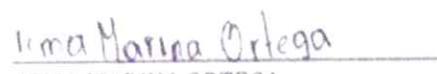
Dado en Cucutilla a los 29 días del de noviembre de 2022.

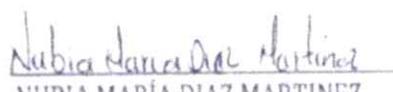

ANA ISABEL AVELLANEDA ARÉVALO
DIRECTORA

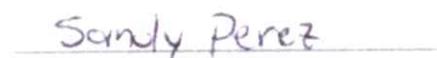

ROSA ISABEL RUBIO LIZCANO
REP. DE LOS PROFESORES

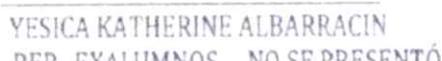

GUILLERMO ANTONIO GELVEZ ORTEGA
REP. DE LOS PROFESORES


NORIS YANETH MENESES ARIAS
REP. PADRES DE FAMILIA


IRMA MARINA ORTEGA
REP. PADRES DE FAMILIA


NUBIA MARÍA DIAZ MARTINEZ
REP. SECTOR PRODUCTIVO


SANDY YULIANA PEREZ DIAZ
REP. ESTUDIANTES ÚLTIMO GRADO


YESICA KATHERINE ALBARRACIN
REP. EXALUMNOS NO SE PRESENTÓ



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL MARÍA AUXILIADORA

Municipio de Cucutilla

Código DANE No. 254223000691 NIT. 900048986-9

Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006



REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 006

FECHA: JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2022

LUGAR: SEDE MARIA AUXILIADORA

HORA DE INICIO: 9:30 A.M

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: PRESENTAR Y ANALIZAR LOS AJUSTES DE LA RESIGNIFICACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (P.E.I).
SOCIALIZAR LA RESIGNIFICACION DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) AMPLIACION DE ESTUDIOS

TEMAS A TRATAR: AJUSTES REALIZADOS AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

ORDEN DEL DIA

EL SIGUIENTE ES EL ORDEN DEL DIA A DESARROLLAR EN LA REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO.

1. SALUDO
2. ORACIÓN -
3. COMPROBACIÓN DE LA ASISTENCIA O QUÓRUM
4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
5. SOCIALIZACION DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P.E.I
6. ADPCIÓN DE LOS AJUSTESN DE PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y SUS DIFERENTES DOCUMENTOS: SIEE, MANUAL DE CONVIVENCIA, PLANES DE AREAS.
7. COMPROMISOS
8. FINALIZACIÓN DE LA REUNIÓN

FIRMA DE LOS INTEGRANTES Y/O ASISTENTES A LA REUNIÓN.

ANA AISABEL AVELLANEDA AREVALO
DIRECTOR

ROSA ISABEL RUBIO LIZCANO
REP. DE LOS PROFESORES

GUILLERMO ANTONIO GELVEZ ORTEGA
REP. DE LOS PROFESORES

NORYS YANETH MENESES ARIAS
REP. PADRES DE FAMILIA

IRMA MARINA ORTEGA
REP. PADRES DE FAMILIA

NUBIA MARIA DIAZ MARTINEZ
REP. SECTOR PRODUCTIVO

SANDY YULIANA PEREZ DIAZ
REP. ESTUDIANTES ÚLTIMO GRADO

YESICA KATHERINE ALBARRACIN URBINA
REP. EXALUMNOS

"Respeto, responsabilidad y tolerancia"
cermariaauxiliadora@hotmail.com



CIUDAD	LUGAR	FECHA DE REUNIÓN	PROCESO
Cucutilla	CENTRO EDUCATIVO RURAL MARIA AUXILIADORA	27/10/2022	ESTUDIO DE LOS AJUSTES DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
TEMA DE LA REUNIÓN		NUMERO DE ACTA	
AJUSTES REALIZADOS AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI).		006	

OBJETIVO DE LA REUNION
PRESENTAR Y ANALIZAR LOS AJUSTES DE LA RESIGNIFICACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (P.E.I). - SOCIALIZAR LA RESIGNIFICACION DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) AMPLIACION DE ESTUDIOS

ORDEN DEL DIA
EL SIGUIENTE ES EL ORDEN DEL DIA A DESARROLLAR EN LA REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO.
<ol style="list-style-type: none"> 1. SALUDO 2. ORACIÓN - 3. COMPROBACIÓN DE LA ASISTENCIA O QUÓRUM 4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR 5. SOCIALIZACION DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P.E.I 6. ADPCIÓN DE LOS AJUSTESN DE PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y SUS DIFERENTES DOCUMENTOS: SIEE, MANUAL DE CONVIVENCIA, PLANES DE AREAS. 7. COMPROMISOS PROPOSICIONES 8. DECISIONES Y OBSERVACIONES
DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<p>Presidió la sesión la señora Directora ANA ISABEL AVELLANEDA AREVALO quien a su vez presento el saludo e instalo la sesión.</p> <p>Inicia con la oración, pidiendo supremo que sea el quien dirija el estudio de los ajustes al PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL y que cada uno de los aportes de los integrantes sea de vital importancia en la comunidad educativa del CERMA..</p> <p>Se constató, la a asistencia de los siguientes miembros del consejo directivo institucional: GUILLERMO ANTONIO GELVEZ - ORTEGA REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES ROSA ISABEL RUBIO LIZCANO - REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES NORIS YANETH MENESES ARIAS- REPRESENTANTE DE LOS PADRES DE FAMILIA IRMA MARINA ORTEGA RIVERA - REPRESENTANTE DE LOS PADRES DE FAMILIA NUBIA MARÍA DIAZ MARTINEZ – REPRESENTANTE DE SECTOR PRDUCTIVO YESICA KATHERINE ALBARRACIN- REPRESENTANTE DE LOS EXAUMNOS SANDY YULIANA PEREZ DIAZ - REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTE ANA ISABEL AVELLANEDA A - DIRECTORA</p> <p>El representante de los ex alumnos regreso, por lo tanto, se presentó en la reunión. Habiendo quórum deliberatorio y decisorio</p> <p>Luego, la docente Rosa Isabel Rubio, hace la lectura del acta anterior. De igual manera, toma los apuntes de la reunión.</p>



Detenidamente se examinó el documento del proyecto educativo institucional PEI versión antigua 2016 que se tenía en el CER donde se analizaron los parámetros allí estipulados y se determinó que según las indicaciones de la SED se hace necesario ajustar dicho documento institucional.

En reuniones anteriores y en jornadas pedagógicas durante el año 2022 se vivieron proponiendo ajustes al PEI y especialmente el Consejo Académico hace un estudio minucioso del PEI Y DETERMINA QUE DICHOS AJUSTES deben ser aprobados por el Consejo Directivo.

A continuación, la directora da a conocer las siguientes consideraciones y propuestas a incorporarse en el PEI:

1. La directora manifiesta que esta Resignificación es necesaria y de suma importancia teniendo en cuenta la proyección que el centro educativo rural tiene para años próximos (obtener la resolución para la media académica secundaria)
2. Dado el mejoramiento continuo de los procesos académicos institucionales reflejados en las pruebas externas saber 11º, en el año 2022, el Centro educativo ha venido implementando procesos pedagógicos para incentivar a los educandos e hizo reconocimiento público del esfuerzo de la comunidad educativa. Aclara también la directora, que las autoridades locales y regionales no hicieron reconocimiento del logro institucional alcanzado aun cuando les hizo falta el docente de ciencias naturales, química y física.
3. Los proyectos transversales: PROYECTO PARA LA EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA – PESCC, EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL – PESV, EDUCACIÓN AMBIENTAL – PRAE, EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA, ESTILOS DE VIDA SALUDABLE –EVS y EDUDERECHOS DDHH, vienen siendo liderados por un docente y los estudiantes de los grados decimo y undécimo como una estrategia para la prevención y el liderazgo en nuestra comunidad educativa, experiencia significativa que concluye con el compromiso de generar perspectiva que involucre a los entornos educativos, comunitarios, sociales y ambientales, bajo la consideración de un fin o bien común con la implementación de proyectos que movilicen acciones en pro del fortalecimiento del ecosistema educativo.
4. Mediante decreto 1470 del 2003 y 1421 de 2017 y directiva ministerial 04 de 2018, el MEN y la resolución 113 de 2022 orienta los procesos de inclusión a estudiantes con condición de discapacidad y condiciones excepcionales. Lo que exige una oferta institucional para estos estudiantes.
5. El centro educativo busca alcanzar la oferta de alguna especialidad en la media técnica debidamente articulada con el Servicio Nacional del Aprendizaje SENA o por medio del **CAMPESENA**.
6. En el desarrollo de la ruta de mejoramiento institucional se orienta el proyecto pedagógico productivo de escuela y café y de emprendimiento mediante la articulación con el comité de cafeteros y CAMPESENA.
7. La comunidad educativa considera necesario y oportuno condicionar la implementación de otros modelos escolares particularmente para la educación de adultos o estudiantes extra edad debido a que después de la pandemia quedaron adultos sin terminar los ciclos.
8. Nuestro Manual de convivencia y SIEE conforme a la voluntad institucional debe revisarse y actualizarse constantemente siguiendo como referencia el PEI.



9. El Proyecto Educativo Institucional se compone de los siguientes capítulos, con sus respectivos anexos en los que se tendrá en cuenta lo referente a la educación inclusiva y lo ambiental.

COMPONENTE CONCEPTUAL proceso de Direccionamiento estratégico Misión, Visión, Principios

COMPONENTE ADMINISTRATIVO proceso de apoyo a la gestión académica, procesos de matrícula, apropiación de la plataforma vive colegio 3.0, apoyo a estudiantes con bajo desempeño académico o con dificultades de interacción

COMPONENTE ACADÉMICO : proceso de diseño pedagógico, opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales, proceso de gestión en el aula, planeación de clases, proceso seguimiento académico, apoyo pedagógico para estudiantes con dificultades de aprendizaje.

COMPONENTE COMUNITARIO, proceso proyección a la comunidad: escuela de padres, proceso de participación y convivencia participación de los estudiantes, participación de la familia

Se analizaron los ajustes, pero quedaron compromisos de estudio debido a que faltó tiempo y los integrantes tenían algunos compromisos quedando programada la reunión para el día 29 de noviembre de 2022.

Se dio por terminada, la reunión a la 1:00 p.m del 27 de octubre del 2022.

Ana Isabel Avellaneda
ANA AISABEL AVELLANEDA ARÉVALO
DIRECTOR

Rosa Isabel Rubio Lizcano
ROSA ISABEL RUBIO LIZCANO
REP. DE LOS PROFESORES

Guillermo Antonio Gelvez Ortega
GUILLERMO ANTONIO GELVEZ ORTEGA
REP. DE LOS PROFESORES

Norys Yaneth Meneses A
NORYS YANETH MENESES ARIAS
REP. PADRES DE FAMILIA

Irma Marina Ortega
IRMA MARINA ORTEGA
REP. PADRES DE FAMILIA

Nubia Maria Diaz Martinez
NUBIA MARIA DIAZ MARTINEZ
REP. SECTOR PRODUCTIVO

Sandy Perez
SANDY YULIANA PEREZ DIAZ
REP. ESTUDIANTES ÚLTIMO GRADO

Yesica Katherine Albarracin
YESICA KATHERINE ALBARRACIN URBINA
REP. EXALUMNOS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL MARÍA AUXILIADORA
Municipio de Cucutilla
Código DANE No. 254223000691 NIT. 900048986-9
Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006



REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 007

FECHA: MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

LUGAR: SEDE MARIA AUXILIADORA

HORA DE INICIO: 10:30 A.M

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: APROBAR PAGOS A PROVEEDOR DE DIPLOMAS, MENCIONES DE HONOR, PLACA A MEJOR ICFES, PAGO DE SERVICIO DE ENERGIA.

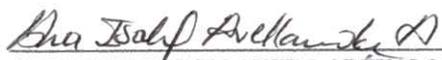
TEMAS A TRATAR: PÁGOS A PROVEEDOR DE PAPELERIA, ADOPCION DE LOS AJUSTES DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - P. E. I.

ORDEN DEL DIA

EL SIGUIENTE ES EL ORDEN DEL DIA A DESARROLLAR EN LA REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO.

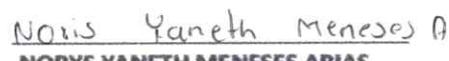
1. SALUDO
2. ORACIÓN -
3. COMPROBACIÓN DE LA ASISTENCIA
4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
5. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PAGO FACTURA DE FERRETERIA -
6. CANCELACIÓN DE LA MANO DE OBRA DE LA SEDE LA DESPENSA
7. APRBACIÓN DE PAGO DE LOS RECIBO DE LA LUZ DE LA SEDE CENTRAL Y LAS SEDES DE CENTRO EDUCATIVO
8. APROBACIÓN Y PAGO DE KIT DE GRADUACIÓN Y RECONCIMIENTO A ESTUDIANTES
9. ADPCIÓN DE LOS AJUSTESN DE PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y SUS DIFERENTES DOCUMENTOS: SIEE, MANUAL DE CONVIVENCIA, PLANES DE AREAS.
10. APROBACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR AÑO 2023
11. VARIOS
12. COMPROMISOS
13. FINALIZACIÓN DE LA REUNIÓN

FIRMA DE LOS INTEGRANTES Y/O ASISTENTES A LA REUNIÓN.


ANA ISABEL AVELLANEDA ARÉVALO
DIRECTOR


ROSA ISABEL RUBIO LIZCANO
REP. DE LOS PROFESORES


GUILLERMO ANTONIO GÉLVEZ ORPEGA
REP. DE LOS PROFESORES


NORIS YANETH MENESES ARIAS
REP. PADRES DE FAMILIA

"Respeto, responsabilidad y tolerancia"
cermariaauxiliadora@hotmail.com



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL N. DE SANTANDER
CENTRO EDUCATIVO RURAL MARÍA AUXILIADORA
Municipio de Cucutilla
Código DANE No. 254223000691 NIT. 900048986-9
Resolución No. 001728 de 10 de noviembre de 2006



Irma Marina Ortega

IRMA MARINA ORTEGA
REP. PADRES DE FAMILIA

Nubia Maria Diaz Martinez

NUBIA MARIA DIAZ MARTINEZ
REP. SECTOR PRODUCTIVO

Sandy Perez

SANDY YULIANA PEREZ DIAZ
REP. ESTUDIANTES ÚLTIMO GRADO

YESICA KATHERINE ALBARRACIN URBINA
REP. EXALUMNOS



CIUDAD	LUGAR	FECHA DE REUNIÓN	PROCESO
Cucutilla	CENTRO EDUCATIVO RURAL MARIA AUXILIADORA	29/11/2022	APROBACIÓN Y DE ADICIÓN DE RECURSOS DE BALANCE
TEMA DE LA REUNIÓN		NUMERO DE ACTA	
PAGOS DE LAS FACTURAS A PROVEEDORES. PAGOS A PROVEEDOR DE PAPELERIA, ADOPCION DE LOS AJUSTES DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - P. E. I. REVISION Y APROBACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR		007	
OBJETIVO DE LA REUNION			
APROBAR PAGOS A PROVEEDOR DE DIPLOMAS, MENCIONES DE HONOR, PLACA A MEJOR ICFCES, PAGO DE SERVICIO DE ENERGIA			

ORDEN DEL DIA

EL SIGUIENTE ES EL ORDEN DEL DIA A DESARROLLAR EN LA REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO.

1. SALUDO
2. ORACIÓN -
3. COMPROBACIÓN DE LA ASISTENCIA
4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
5. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PAGO FACTURA DE FERRETERIA -
6. CANCELACIÓN DE LA MANO DE OBRA DE LA SEDE LA DESPENSA
7. APRBACIÓN DE PAGO DE LOS RECIBO DE LA LUZ DE LA SEDE CENTRAL Y LAS SEDES DE CENTRO EDUCATIVO
8. APROBACIÓN Y PAGO DE KIT DE GRADUACIÓN Y RECONCIMIENTO A ESTUDIANTES
9. ADPCIÓN DE LOS AJUSTESN DE PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y SUS DIFERENTES DOCUMENTOS: SIEE, MANUAL DE CONVIVENCIA, PLANES DE AREAS.
10. APROBACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR
11. VARIOS
12. COMPROMISOS
13. FINALIZACIÓN DE LA REUNIÓN

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Da inicio la señora Directora ANA ISABEL AVELLANEDA con el saludo, y la oración. Luego se constata la asistencia del grupo en pleno:

GUILLERMO ANTONIO GELVEZ - ORTEGA REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES
 ROSA ISABEL RUBIO LIZCANO - REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES
 NORIS YANETH MENESES ARIAS- REPRESENTANTE DE LOS PADRES DE FAMILIA
 IRMA MARINA ORTEGA RIVERA - REPRESENTANTE DE LOS PADRES DE FAMILIA
 NUBIA MARÍA DIAZ MARTINEZ - REPRESENTANTE DE SECTOR PRDUCTIVO
 YESICA KATHERINE ALBARRACIN- REPRESENTANTE DE LOS EXAUMNOS
 SANDY YULIANA PEREZ DIAZ - REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTE
 ANA ISABEL AVELLANEDA A - DIRECTORA

El representante de los ex alumnos regreso, por lo tanto, se presentó en la reunión.



La señora Directora Ana Isabel Avellaneda da la bienvenida, y la oración, pidiendo que dios dirija cada una de las decisiones que se tomen en la reunión, ya que esto beneficia a la comunidad educativa del CERMA..

Luego, la docente Rosa Isabel Rubio, hace la lectura del acta anterior. De igual manera, toma los apuntes de la reunión.

La directora da a conocer lo que hay para gastos dentro de los recursos de gratuidad en la cuenta, informe que da el señor CHARLY pagador de Centro Educativo. El informa que hay \$1.760.000 pesos.

Por lo tanto, los señores del Consejo Directivo en pleno toman la siguiente decisión.

Cancelar los kits de graduación a s que se adeuda \$ 1.260.000 pesos y el restante dejar para llegar a un acuerdo de pago con a empresa de centrales eléctrica.

Se deja en claro que a deuda de la luz de todas las sedes es más menos \$ 3.000. 000 de pesos, la de a sede central de \$ 1.942.610 pesos. Y no se alcanza a pagar, porque no hay liquidez.

Queda pendiente el pago de la mano de obra del maestr0 de construcción que es un \$ 1.500.000 pesos.

Se analizaron los ajustes del P.E.I y sus documentos. Se hizo la adopción y aprobación de dichos ajustes del P.E.I y sus documentos mediante el acuerdo N° 004 de 29 de noviembre del 2022.

De igual manera, la directora presento ante el Consejo Directivo el Calendario Escolar para el año 2023, de acuerdo a la Resolución emitida por La Secretaria de Educación Departamental N° 005951 del 26 de octubre de 2022. Se presenta la Resolución N° 006 del 2022 del 29 de noviembre de 2022.

Se acordó ir a la alcaldía, el Consejo Directivo en pleno y tocar el tema de la luz con el señor Alcalde.

Compromiso: Hacer acuerdo de pago con centrales. Cancelar en la ferretería y la mano de obra del maestro cuando ingrese presupuesto.

- Los temas fueron aprobados por el concejo directivo en pleno.

Finalizó la reunión a las 2:30 p. m del 29 de noviembre del 2022.

NOMBRES Y FIRMAS DEL CONSEJO DIRECTIVO

Ana Isabel Avellaneda Arévalo
ANA ISABEL AVELLANEDA ARÉVALO
DIRECTORA

Rosa Isabel Rubio Lizcano
ROSA ISABEL RUBIO LIZCANO
REP. DE LOS PROFESORES

Guillermo Antonio Gelvez Ortega
GUILLERMO ANTONIO GELVEZ ORTEGA
REP. DE LOS PROFESORES

Noris Yaneth Meneses Arias
NORIS YANETH MENESES ARIAS
REP. PADRES DE FAMILIA

Irma Marina Ortega
IRMA MARINA ORTEGA
REP. PADRES DE FAMILIA

Nubia María Díaz Martínez
NUBIA MARÍA DIAZ MARTINEZ
REP. SECTOR PRODUCTIVO

Sandy Yuliana Perez Diaz
SANDY YULIANA PEREZ DIAZ
REP. ESTUDIANTES ÚLTIMO GRADO

Yesica Katherine Albarracín
YESICA KATHERINE ALBARRACIN
REP. EXALUMNOS